

224203 29 SEP



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

22 4203

por "PROCEDIMIENTO PARA CONSERVAR LA LUMINOSIDAD O BRILLANTEZ DE PINTURAS FOSFORESCENTES APLICADAS SOBRE SUPERFICIES VITREAS O ESPECULARES", a favor de Don Felix ONTALBA HERNANDEZ y Don José VINADER CORROCHANO, ambos de nacionalidad española, domiciliado en TOLEDO, "Plata, 9"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para conservar la luminosidad y brillantez de pinturas fosforescentes aplicadas sobre superficies vítreas o especulares.

5. Las pinturas de caracter fosforescente se aplican, como es sabido, sobre toda clase de materiales, sea como fondo o como dibujo, pero pasado algún tiempo la influencia de los agentes atmosféricos o la propia limpieza de la superficie decorada, hacen que vaya perdiéndose su brillo, por lo que se impone su renovación.

10. Para obviar tales inconvenientes se ha ideado el procedimiento objeto de esta invención, que si bién es de aplicación a cualquier clase de superficies pintadas, es particularmente ventajosa en el caso de protección de vidrieras, espejos y similares así decorados.
- 15.

224203²⁰



- El fundamento de esta invención es el de buscar la protección que se desea superponiendo a la superficie vítrea o especular decorada una lámina delgada de cristal o vidrio de suerte que la capa de pintura quede comprendida entre ambas superficies en contacto. La superficie base puede ser azogada o transparente, mientras que la aplicada sobre ella es siempre transparente de vidrio de primera calidad o cristal. Es indiferente que la pintura pertenezca a la primer superficie o a la segunda, siendo esencial únicamente que quede entre ambas. Asimismo es factible que parte de la decoración la ostente una de ellas y otra parte la otra, con lo cual pueden lograrse efectos de relieve del conjunto que el artista puede obtener adecuadamente, a poco que sea el espesor de la lámina aplicada.
- Condición principal es también la perfecta planificación de las caras en contacto, y la solidaridad de ambos elementos protector y protegido se logra por soldadura de sus cantos conjuntos bien sea por la acción del soplete o por un ataque por compuesto químicos apropiado como los compuestos a base de fluor y sus derivados, y en todos los casos protegiendo la expansión de la zona de soldadura para que resulte limpio el contorno. También puede completarse la unión mediante marcos adecuados sean de cristal, vidrio, madera, metal, etc., de acuerdo con la aplicación que se haya de dar al conjunto así formado. Si la extensión de superficies en contacto lo aconseja puede completarse la unión periférica con líneas o puntos intermedios de soldadura o taladrado y emplomado, o similar, de tales ligazones.
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.
 - 30.

224203



- El invento, dentro de su esencialidad, admite variantes de realización asimismo protegidas. Podrá pues protegerse cualquier clase de decoración o pintura, sea total o parcial su aplicación sobre la superficie que interese,
5. proteger con una sola lámina varias superficies en un mismo plano, efectuar la protección de superficies azogadas o transparentes sea cual sea el espesor de las mismas, y en fin, en ciertos casos adaptar láminas protectoras curvadas con igual radio de curvatura que la de base, por entrar
10. todo ello dentro del alcance de la invención.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

15. 1ª.- Procedimiento para conservar la luminosidad o brillantez de pinturas fosforescentes aplicadas sobre superficies vítreas o especulares, bien se trate de pinturas o coloraciones de fondo o de las que formen parte de dibujos o figuras, sea azogada o transparente la superficie a proteger, caracterizado porque se recorta a
20. dimensiones similares a las de dicha superficie decorada una lámina de cristal o vidrio de buena calidad y del menor espesor posible, aplicandose seguidamente sobre la decorada de suerte que sus cantos coincidan exactamente
25. superpuestos, y se procede a unir los citados cantos mediante un tratamiento térmico o químico, dotando o nó de marco al conjunto así obtenido.

224203



5. 2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque quedando comprendida entre las caras en contacto la pintura o decoración fosforescente a proteger, esta decoración puede estar aplicada sobre la superficie base, sobre la superficie interior de la lámina protectora o sobre ambas a la vez con el adecuado alternado de situaciones para ofrecer a la vista un conjunto artístico en dos planos.

10. 3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque cuando se trate de superficies de gran extensión, se complementa la unión de soldadura de los respectivos cantos con punto, o puntos, de soldadura intermedios mediante adecuados taladros apropiadamente emplomados repartidos uniforme y artísticamente en la totalidad de la superficie resultante.

15. 4ª.- Procedimiento, para conservar la luminosidad o brillantez de pinturas fosforescentes aplicadas sobre superficies vítreas o especulares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 29 de Septiembre de 1955

Felix ONTALBA HERNANDEZ
José VINADER CORROCHANO.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

